



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 926 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 DIC 2017

VISTO:

El Memorándum N° 187-2017-UNTRM-R, de fecha 11 de diciembre del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo encargando la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, a partir del 09 de diciembre del 2017, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 178° inciso i), establece que con atribuciones y funciones del Rector, proponer al Consejo Universitario la designación del Docente Secretario General, del Director General de Administración, y de los funcionarios de la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 785-2017-UNTRM/R, de fecha 18 de octubre del 2017, se encarga la la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 00440560, a partir del 19 de octubre al 08 de diciembre del 2017, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 337-2017-UNTRM/CU, de fecha 20 de octubre del 2017, se ratifica la encargatura de la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 00440560, a partir del 19 de octubre al 08 de diciembre del 2017;





Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 926 -2017-UNTRM/R

Que, con Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo encargando la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, a partir del 09 de diciembre del 2017, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, identificado con DNI N° 00440560, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 09 de diciembre del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Dr. Policarpo Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCI/R/R
FIEC/S/G
C/tnr/